LLAMADO MOPC N° 04/2020
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DESVÍO ALBERDI – PILAR, OBRA 1: DESVÍO ALBERDI - RIO TEBICUARY (51,56 KM) Y TRAVESÍA URBANA VILLA FRANCA (2,05 km)
ID N° 375.603

NOTA ACLARATORIA N°1

Asunción, 13 de abril de 2020

CONSULTA 1: El pliego de bases y condiciones menciona en la "Sección III. Criterios de evaluación y calificación. 5. Experiencia específica en obras, requisitos mínimos, a. Experiencia específica en construcción: participación como contratista principal, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la administración contratante en por lo menos 2 (dos) contratos de características similares a la obra propuesta en los últimos 10 (diez) años, con un valor mínimo de guaraníes ciento veinticinco mil millones (Gs 125.000.000.000).", y en este punto les solicito que en caso de *"oferentes asociados o consorcio, con la experiencia de todas las partes combinadas pueda darse por cumplido el requisito"* sin la exigencia de que "cada parte" o socio acompañante deba cumplir una cantidad mínima de contrato similar.
RESPUESTA: Los requerimientos de la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación fueron consensuados con el Organismo financiador a fin de garantizar la participación de empresas con experiencia en obras de envergadura similar, por tanto se mantiene lo establecido en dicha Sección.

CONSULTA 2: En el Pliego de Bases y Condiciones, IAO 20.1 se indica que la fecha límite para la presentación de las ofertas es el 06 de abril de 2020.Sin embargo, en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, así como en el Reporte General de la Convocatoria descargado del SICP se indica que la fecha de entrega de ofertas es el 08 de abril de 2020.Solicitamos revisión y confirmación de la fecha límite de presentación de ofertas.
RESPUESTA: La fecha de presentación y de apertura de ofertas, indicadas en la IAO 20.1 y la IAO 23.1, fueron modificadas a través de la Adenda N° 1, siendo dicha fecha el 28/04/2020.

CONSULTA 3: En Datos de la Convocatoria figura como Fecha de presentación de Oferta el 8 de abril pero en el PBC figura como Fecha de Presentación de Ofertas el 6 de abril, favor aclarar cuál es la fecha correcta.
RESPUESTA: La fecha de presentación y de apertura de ofertas, indicadas en la IAO 20.1 y la IAO 23.1, fueron modificadas a través de la Adenda N° 1, siendo dicha fecha el 28/04/2020.

CONSULTA 4: En el Pliego de Bases y Condiciones, IAO 17.1 se indica que el porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del 1% (uno por ciento) del precio de referencia.
Sin embargo, en el Reporte General de la Convocatoria descargado del SICP, se indica que él % de Garantía de Mantenimiento de Oferta es del 3% (tres por ciento).
Solicitamos revisión y confirmación del porcentaje a tener en cuenta para la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
RESPUESTA: El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta es el establecido en las IAO 17.1 (1% (uno por ciento) del precio de referencia).

CONSULTA 5: Solicitamos cordialmente a los efectos de garantizar nuestra participación se modifiquen levemente los requisitos de liquidez y solvencia (Liquidez de >=1.30 a >=1.15; Solvencia de <=0.70 a <=0.80), atentos a que la realidad de los estados contables de empresas argentinas difieren por lógica de sus pares paraguayas y al tratarse de una convocatoria internacional entendemos que nuestra necesidad tendrá asidero.
RESPUESTA: Los requerimientos de la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación fueron consensuados con el Organismo financiador a fin de garantizar la participación de empresas con capacidad financiera acorde a la envergadura de la obra, por tanto se mantiene lo establecido en dicha Sección.

CONSULTA 6: Favor adjuntar planos de Iluminación de Intersecciones en los lugares indicados en la planilla de cantidades, para una cotización igualitaria para todos los oferentes.
RESPUESTA: Los planos de Iluminación de Intersecciones se encuentran en los folios 83a, 83f y 83k del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA7: Para tener un mejor valor de referencia respecto a otras monedas internacionales. Se solicita al Ministerio que el valor mínimo en Guaraníes se establezca en Dólares USD usando el tipo de cambio a la

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad

fecha de publicación de la presente Convocatoria 25-02-2020 1,00 USD = Gs 6.522,67 (fuente: https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas) Es decir, el valor mínimo para los contratos se establece en USD 19.163.931,33 (Diecinueve mil millones ciento sesenta y tres mil novecientos treinta y un dólares 33/100 USD). Favor de confirmar.
RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el PBC sección III Criterios de evaluación y calificación, y en el Formulario N° 9 – Experiencia Especifica en Construcción, observación, punto 3.

CONSULTA 8: Se entiende que para acreditar el valor mínimo de experiencia solicitada, para los contratos cuyo importe se encuentran en una moneda distinta a los Guaraníes/Dólares, se debe tomar el tipo de cambio de la fecha de firma de dicho contrato. Favor de confirmar.
RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en el Formulario N° 9 Experiencia especifica en Construcción, observación, punto 3.

CONSULTA 9: En los requisitos mínimos de esta convocatoria se menciona que para acreditar la Experiencia Específica en Construcción se deben presentar por lo menos 2 contratos con un valor mínimo de Gs 125.000.000.000 (Guaraníes Ciento Veinticinco Mil Millones); Favor de confirmar que dicho importe incluye IVA.
RESPUESTA: El valor establecido de Gs 125.000.000.000 incluye el IVA.

CONSULTA 10: En la pág. 37 del Atlas de Planos se indica para el Fin. Defensa Metálica la progresiva 15+015, pero la ubicación se encuentra cerca de la progresiva 20+014.83, favor de indicar la progresiva correcta.
RESPUESTA: El inicio y el fin de la defensa metálica se encuentra indicado en el folio 36 del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 11: Solicitamos se haga entrega de los planos de detalle correspondientes a la Barrera New Jersey y la Baranda de H°A°. para la estructura del Puente Paso Pé.
RESPUESTA: Los planos se encuentran en el folio 125j del atlas de planos agregado a través de la Adenda N° 1.

CONSULTA 12: Se entiende que la Defensa New Jersey actuará como barrera divisionaria entre los carriles en dirección a Pilar y dirección a Alberdi, por lo que la medición de la planilla de 1250,00 ml es incorrecta, y la correcta debe ser 625,00 ml. Favor de confirmar.
RESPUESTA: Es incorrecta la interpretación, remitirse a planos del puente Paso Pe, folios 123 y 125j del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1. La cantidad expresada en la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto es correcta.

CONSULTA 13: Se requiere se realice la entrega de los planos correspondientes a la Estructura Existente, para con ello realizar las cuantías correspondientes.
RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en las EETT del ítem 4.1 Remoción de estructuras existentes, de la Adenda N° 1, donde se establece el alcance del ítem, así como un listado enunciativo, pero no limitativo, de las alcantarillas a remover. Asimismo, en dichas EETT se estipula que dicho trabajo consistirá en la remoción total de todo obstáculo existente dentro de la Franja de Dominio que pueda interferir la ejecución de la Obra.

CONSULTA 14: En la planilla se indica para el Item 4.10 una medición de 1.341,00 ml, pero de acuerdo a la cuantificación realizada conforme a los planos entregados para la Estructura del Puente Paso Pe, se tienen 25 tramos de 25ml c/u, donde por cada tramo se colocaran 4 vigas, con lo que se cuantifica un total de 2.500,00 ml. Favor de confirmar.
RESPUESTA: La Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto, ítem 4.10 Fabricación de Vigas Longitudinales Prefabricadas Postensadas fck≥ 35 Mpa, fue adecuada en la Adenda N° 1, siendo 1.341,00 m3 la cantidad establecida.

CONSULTA 15: Se solicita al ministerio proporcionar el atlas de planos en formato acad versión 2016 0 2017.
RESPUESTA: A través de la Adenda N° 1 fueron incorporados los atlas de planos en versión PDF y CAD versión 2013.

CONSULTA 16: Requerimos se haga entrega del proyecto previo de Iluminación de Intersecciones correspondiente a los ítems enlistados a continuación:
5.131 Intersección Inicio Tramo

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA

Ing. HUGO ABCE PALMA
Director de Vialidad

5.13.2 Intersección Entrada Villa Franca
5.13.3 Intersección Salida Villa Franca
5.13.4 Puente Paso Pe
RESPUESTA: En el Atlas de Planos incorporado en la Adenda N° 1:
Los planos del item 5.131 Intersección Inicio Tramo, se encuentra en el folio 83a
Los planos del item 5.13.2 Intersección Entrada Villa Franca, se encuentra en el folio 83f
Los planos del item 5.13.3 Intersección Salida Villa Franca, se encuentra en el folio 83k
Los planos del item 5.13.4 Puente Paso Pe, se encuentran en los folios 117 al 121

CONSULTA 17: Se solicita se indique la ubicación de la(s) estructuras identificadas como "Parada de Buses" y el ítem asociado de la planilla de cómputo Métrico.
RESPUESTA: Las "Paradas de Buses" están ubicadas en las dársenas que se indican en los planos de la planimetría, folios 10, 11, 37, 38, 39 y 75 del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1. Los ítems asociados en la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto son: 5.14 Caseta Prefabricada de H°A° para Dársena y todos los ítems necesarios para la ejecución del paquete estructural de la dársena.

CONSULTA 18: Ítem 5.14 Caseta Prefabricada de H°A° para Dársenas. Se requiere se entreguen los planos de detalle y ubicación correspondientes a las Casetas de Hormigón Armado.
RESPUESTA: Los planos de detalle del ítem 5.14 Caseta Prefabricada de H°A° para Dársena, y su ubicación, se encuentran en el folio 106 del atlas de planos incorporado en la Adenda 1.

CONSULTA 19: Ítem 5.20 Construcción de dársenas de Promoción de Turismo Ecológico. Solicitamos se haga entrega de los planos de detalle y ubicación correspondientes a la Construcción de dársenas de Promoción de Turismo Ecológico.
RESPUESTA: Los planos de detalles correspondientes a la Construcción de dársenas de Promoción de Turismo Ecológico, y su ubicación se encuentran en el folio 106a del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 20: Estudios de Geotecnia. Se solicita a la convocante hacer entrega de los estudios geotécnicos disponibles correspondientes al proyecto.
RESPUESTA: Los Estudios de Geotecnia se encuentran en la Memoria del Diseño de Ingeniería, incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 21: Al inicio del capítulo 1.6.3 se menciona lo siguiente: El lugar de yacimiento especificado en los planos de detalle es solo de carácter indicativo y todos los pagos, si corresponde, por permisos de explotación (dragado y transpone del refulado al sitio de obra) corren por cuenta del Contratista. Favor de proporcionar los planos de detalle mencionados en dicho apartado.
RESPUESTA: La ubicación de préstamos y yacimientos de arena de río para refulado se encuentran en el folio106b del atlas de planos incorporado a través de la Adenda N° 1. Asimismo, fueron incorporados en la Adenda N° 1 la Memoria del Diseño de Ingeniería, donde en su Pág. 81 se hace referencia a la ubicación de las canteras.

CONSULTA 22: En las Especificaciones Técnicas encontramos el ítem 4.10 Fabricación Vigas Longitudinales fck ≥ 300 Mpa, para el cual se indica que el método de medición y forma de pago será el metro lineal.
También en las EETT en el ítem 4.11 Colocación Vigas Longitudinales Prefabricadas, se indica que el método de medición y forma de pago será el metro cúbico.
En relación a los dos ítems mencionados vemos en la planilla de precios que para dos unidades de medidas diferentes tenemos la misma cantidad (1.341 metros lineales y 1.341 metros cúbicos).
Solicitamos revisión y confirmación de las cantidades de ambos ítems, o del método de medición y forma de pago de los mismos.
RESPUESTA: Las Especificaciones Técnicas de los ítems 4.10 "Fabricación de Vigas Longitudinales Prefabricadas Postensadas fck≥ 35 Mpa" y 4.11 "Colocación de Vigas Longitudinales Prefabricadas" fueron adecuadas en la Adenda N° 1. Así también, en dicha Adenda, fue adecuada la unidad de medida del 4.10 en la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto.

CONSULTA 23: Solicitamos los planos correspondientes al ítem 5.20 Construcción de dársenas de Promoción de Turismo Ecológico de la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto.
RESPUESTA: Los planos de detalles correspondientes a la Construcción de dársenas de Promoción de Turismo Ecológico, y su ubicación se encuentran en el folio 106a del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

CONSULTA 24: Solicitamos los planos de detalles correspondientes a los siguientes ítems de la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto:

- 5.13 Iluminación Intersecciones
- 5.13.1 Intersección Inicio Tramo
- 5.13.2 Intersección Entrada Villa Franca
- 5.13.3 Intersección Salida Villa Franca
- 5.13.4 Puente Paso Pe

RESPUESTA: En el Atlas de Planos incorporado en la Adenda N° 1:
Los planos del item 5.131 Intersección Inicio Tramo, se encuentra en el folio 83a
Los planos del item 5.13.2 Intersección Entrada Villa Franca, se encuentra en el folio 83f
Los planos del item 5.13.3 Intersección Salida Villa Franca, se encuentra en el folio 83k
Los planos del item 5.13.4 Puente Paso Pe, se encuentran en los folios 117 al 121

CONSULTA 25: En relación al ítem 8.2.4 Hotelería y gastos Varios, en las Especificaciones Técnicas se indica que la Medición y Forma de Pago se realizará en forma gl (global). Sin embargo, en la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto del Pliego de Bases y Condiciones se indica que la unidad de medida es "mes". Solicitamos revisión y confirmación de la unidad de medida del ítem 8.2.4 Hotelería y gastos Varios.
RESPUESTA: Las EETT del ítem 8.2.4 Hotelería y Gastos Varios, fue adecuada en la Adenda N° 1. Así también en dicha adenda, fue adecuada su unidad de medida, que es "mes".

CONSULTA 26: Respecto al ítem 3.3 Cuneta de Pie de Talud, en las Especificaciones Técnicas, numeral 3.3.1 Descripción se expresa "Este trabajo consistirá en la excavación necesaria para la construcción de canales o cunetas al pie de talud, para protección del pie de talud del terraplén por refulado…". No obstante, en el numeral 3.2.7 Forma de pago, se indica que la cantidad excavada será pagada al precio unitario contractual correspondiente al ítem 1.4 Excavación de zanjas de drenaje.
Solicitamos revisión y confirmación del ítem en el cual serán pagadas las cantidades medidas en el ítem 3.3 Cuneta de Pie de Talud.
RESPUESTA: Las Especificaciones Técnicas del ítem 3.3 Cuneta de Pie de Talud, fueron adecuadas en la Adenda N° 1.

CONSULTA 27: Respecto al ítem 5.10 Colchoneta tipo reno de 0.17 m, en las Especificaciones Técnicas, numeral 5.10.4 Método de medición y pago, se indica que el precio unitario por el cual se realizará el pago de dicho ítem incluye la provisión y colocación del geotextil de 300 gr/m2.
Sin embargo, en la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto del PBC, se incluye el ítem 5.11 Provisión y colocación de geotextil 300 gr/m2.
Solicitamos revisión y confirmación del alcance del ítem 5.10 Colchoneta tipo reno de 0.17 m.
RESPUESTA: Las Especificaciones Técnicas del ítem 5.10 Colchoneta tipo reno de 0.17 m fueron adecuadas en la Adenda N° 1.

CONSULTA 28: En las Especificaciones Técnicas del ítem 8 Servicios Especializados, numeral 8.2.3 Alimentación menciona: "El Contratista deberá proveer un servicio de comedor al Director de Obra y personales del M.O.P.C. que realizan visitas de carácter oficial a la Obra, de manera similar al ofrecido a su personal profesional de la Obra, con la misma calidad de comida y bebida, y serán abonadas al Contratista."
Solicitamos aclarar lo siguiente:
a) Cantidad de personas a proveerles el servicio de alimentación.
b) Cantidad de días al mes a proveer el servicio de alimentación.
RESPUESTA: Las Especificaciones Técnicas del ítem 8 Servicios Especializados, fueron adecuadas en la Adenda N° 1.

CONSULTA 29: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN, el PBC establece en cuanto sigue: "Haber generado durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2009-2018), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto del precio de referencia".
Se solicita que diga como fuera establecido en el llamado anterior de la misma Obra LLAMADO 40/2018 I.D.:343.363: "Haber generado, durante los mejores 5 (cinco) de los últimos 15 (quince) años, en promedio, un volumen anual de facturación en obras de construcción ejecutadas igual o superior a: 150.000.000.000 Gs (ciento cincuenta mil millones)."
RESPUESTA: Los requerimientos de la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación fueron consensuados con el Organismo financiador a fin de garantizar la participación de empresas con capacidad financiera acorde a la envergadura de la obra, por tanto se mantiene lo establecido en dicha Sección.

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. M.O.P.C.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

CONSULTA 30: RECURSOS FINANCIEROS, el PBC establece en cuanto sigue: "El valor máximo exigible de Recursos Financieros será hasta el 50% del valor de la oferta presentada".
Se solicita que se considere el capital operativo requerido en el llamado anterior de la misma Obra LLAMADO 40/2018 I.D.: 343-363., donde se establecía un capital operativo máximo de 100.000.000.000 (cien mil millones de guaraníes), donde la empresa Líder debía contar con un capital operativo mínimo de 30.000.000.000 Gs.
RESPUESTA: Los requerimientos de la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación fueron consensuados con el Organismo financiador a fin de garantizar la participación de empresas con capacidad financiera acorde a la envergadura de la obra, por tanto se mantiene lo establecido en dicha Sección.

CONSULTA 31: EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN, el PBC establece en cuanto sigue: "Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración Contratante en por lo menos 2 (dos) contratos de características similares a la obra propuesta en los últimos 10 (diez) años, con un valor mínimo de guaraníes ciento veinticinco mil millones (Gs 125.000.000.000)".
Se solicita que se considere la antigüedad de las obras requeridas en el llamado anterior de la misma Obra LLAMADO 40/2018 I.D.: 343-363., donde se en los últimos 15 años como experiencia específica en obras. Además, se solicita que la empresa socia deba cumplir con el 50% del requisito (62.500.000.000 Gs) como se establecía en el llamado mencionado anteriormente el cual se cita a continuación: "los demás integrantes, individualmente, deben cumplir con el 50% del monto indicado anteriormente, serán considerados hasta 2 contratos sumados para llegar a la condición establecida"
RESPUESTA: Los requerimientos de la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación fueron consensuados con el Organismo financiador a fin de garantizar la participación de empresas con experiencia en obras de envergadura similar, por tanto se mantiene lo establecido en dicha Sección.

CONSULTA 32: En el ítem 3 Capacidad Financiera, dice textualmente: "Coeficiente de Solvencia, Total Pasivo / Total Activo debe ser 0,70 (menor o igual que cero con setenta) en promedio. Esta información será extraída del promedio de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria (Años 2016, 2017 y 2018).
Es sabido que las empresas constructoras tienen a los bancos como principal fuente de financiamiento de las obras, lo que repercute en el volumen de endeudamiento y por ende, afecta el índice de solidez.
Numerosas licitaciones públicas internacionales del MOPC contemplan índices de solidez iguales o superiores a 0,80. A modo de ejemplo podemos citar las siguientes:
LLAMADO MOPC N O 106/2019 ID N° 367.435
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES
CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA). PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIOS - VIAL 3.: POZO COLORADO CONCEPCIÓN
Índice de Solidez: 0,85
LPI N°.: 09/2019 - INFRAESTRUCTURA PARA SISTEMAS DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE HORQUETA, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION
Índice de Solidez: 0,80
LLAMADO MOPC N °: 11/2019. "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALIDADES MENORES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO DEL ACUEDUCTO DEL CHACO CENTRAL"
Índice de Solidez: 0,80
Por lo tanto, solicitamos que el Índice de Solidez sea, Total Pasivo/Total Activo < 0,75 (igual o menor a cero con setenta y cinco), lo que posibilitará que más empresas con gran experiencia en la realización del tipo de obra que se licita, puedan participar de la misma.
RESPUESTA: Los requerimientos de la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación fueron consensuados con el Organismo financiador a fin de garantizar la participación de empresas con capacidad financiera acorde a la envergadura de la obra, por tanto se mantiene lo establecido en dicha Sección.

CONSULTA 33: Solicitamos planos de detalles de los siguientes ítems de la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto:

- Cabezal de Pilotes fck ≥ 25 Mpa
- Estribo fck ≥ 25 Mpa
- Vigas Transversales fck ≥ 25 Mpa

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
M.O.P.C.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

- Vigas Riostras fck ≥ 25 Mpa
- Losa de Aproximación fck ≥ 25 Mpa

RESPUESTA: En el Atlas de Planos incorporado en la Adenda N° 1:

- Cabezal de Pilotes fck ≥ 25 Mpa, folios 124 y 125
- Estribo fck ≥ 25 Mpa, folios 125a al 125h
- Vigas Transversales fck ≥ 25 Mpa, folios 122 y 123
- Vigas Riostras fck ≥ 25 Mpa, folios 124 y 125
- Losa de Aproximación fck ≥ 25 Mpa, folio 125i

CONSULTA 34: Solicitamos una prórroga de 5 días hábiles para la fecha límite de presentación de consultas, a los efectos de disponer de tiempo suficiente para analizar los pliegos y así presentar una oferta en forma adecuada y en igualdad de condiciones.
RESPUESTA: En la Adenda N° 1 se estableció como fecha límite de presentación de consultas el 14/04/2020

CONSULTA 35: Cual es el tiempo de afectación en obra de los siguientes personales clave?
Super intendente
Ingeniero asistente/ residente
Especialista social
RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 1, punto 2:
Para el Superintendente de Obras y el Ingeniero Asistente de obras: Su afectación y permanencia en la zona de obras será de tiempo completo.
Para el Especialista Social: Su afectación y permanencia en la zona de obras será de tiempo parcial y en la medida de que los trabajos en curso y el avance de la obra así lo requieran.

CONSULTA 36: En el PBC la fecha de entrega de ofertas se indica el día 06/04/2020 y en el portal de contrataciones figura el 08/04/2020. Cuál es la que prevalece?
RESPUESTA: La fecha de presentación y de apertura de ofertas, indicadas en la IAO 20.1 y la IAO 23.1, fueron modificadas a través de la Adenda N° 1, siendo dicha fecha el 28/04/2020.

CONSULTA 37: Solicitamos que se indiquen cuáles son los tramos en los que se ejecutará el terraplén por refulado.
RESPUESTA: Remitirse a la lámina STT-02, folio 8, del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 38: La licitación cuenta con más de 1.200.000 m³ de terraplén por refulado; sin embargo no se solicita experiencia específica para éste ítem para demostrar la capacidad del oferente. Dada la envergadura del ítem de terraplén por refulado, no se debería exigir alguna calificación para el mismo?
RESPUESTA: Los requisitos mínimos técnicos y financieros exigidos a los oferentes han sido consensuados con el Organismo Financiador, y principalmente se busca con los mismos conseguir la presentación de oferentes con adecuada capacidad técnica y financiera, pero que a la vez dichas exigencias no sean muy restrictivas.

CONSULTA 39: Quien se encarga de la liberación de la franja de dominio? Existe algún cronograma de liberación de la franja de dominio? Dado que existen muchas variantes en el trazado de la vía.
RESPUESTA: La fiscalización ya contratada y que se encuentra prestando servicios, se encarga de la verificación y corrección de las carpetas de afectación de la franja de dominio (a la fecha con avance importante), que una vez aprobados por el MOPC, serán entregados a la Contratista para gestionar el pago a los propietarios como se indica en las EETT del ítem 11 Indemnizaciones.

CONSULTA 40: Para el ítem "construcción de alambrados" y "translado de alambrados" se puede incluir la alternativa de postes rectos de hormigón.
RESPUESTA: No se puede incluir la alternativa de postes rectos de hormigón. Deberán cotizar conforme se indican en las EETT de la Adenda N° 1, ítems 5.8 traslado de alambradas y 5.9 construcción de alambradas.

CONSULTA 41: Para los "servicios especializados", serán devueltos los vehículos y otros equipos al contratista con la emisión de la recepción provisoria?

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

RESPUESTA: Las EETT del ítem 8. Servicios Especializados fueron adecuados en la Adenda 1.

CONSULTA 42: En los planos ni en las EETT se indica de dónde se pueden considerar para la oferta, los yacimientos de arena para el ítem de terraplén por refulado. Podrá utilizarse del borde del río? Se debe considerar algún canon para la ANNP para el préstamo del río?
RESPUESTA: La Fiscalización del tramo 1 obra 1, realizó la revisión del proyecto y con la misma, un estudio detallado de las zonas de donde se prevé realizar el refulado. La memoria de la revisión del diseño fue incorporada a través de la Adenda N°1. Cabe recordar, como se establece en las EETT de dicho ítem, el precio unitario *"constituirá compensaciones completas por suministro de toda la planta de trabajo, mano de obra, equipos, excavación de suelos y transporte, servicios, supervisión, imprevistos y otros incidentales necesario para, e inherentes a, dar por completo el ítem".*

CONSULTA 43: Para la presente oferta se debe considerar la compra de certificados de servicios ambientales?
RESPUESTA: No, no se debe considerarla compra de certificados de servicios ambientales para la presente oferta. La misma se realiza a través de otro llamado a licitación.

CONSULTA 44: En las EETT la "fabricación de vigas longitudinales" incluye el montaje de las mismas. Y sin embargo a continuación de la planilla de precios se cita el ítem "colocación de vigas longitudinales". En cuál de los ítems se deberá presupuestar el montaje de las vigas?
RESPUESTA: Las Especificaciones Técnicas de los ítems 4.10 "Fabricación de Vigas Longitudinales Prefabricadas Postensadas fck≥ 35 Mpa" y 4.11 "Colocación de Vigas Longitudinales Prefabricadas" fueron adecuados en la Adenda N° 1.

CONSULTA 45: Para el ítem de "servicios especializados" en la sección de apoyo logístico para supervisión de obra, relacionado al manejo en la zona de obra, existe algún monto aproximado a ser tenido en cuenta? Tal como se cita en licitaciones anteriores del MOPC (ej: 14 jornales al mes)
RESPUESTA: Las EETT del ítem 8. Servicios Especializados fueron adecuados en la Adenda 1.

CONSULTA 46: Nos dirigimos a Uds., en nuestro carácter de adquirentes del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la licitación de la referencia, para solicitar, en virtud de la situación de público y notorio conocimiento que se está atravesando respecto a la pandemia del virus COVID-19 (Coronavirus), el aplazamiento de la apertura de la oferta de la obra de la referencia por un plazo de 30 días.
RESPUESTA: La fecha de presentación y de apertura de ofertas, indicadas en la IAO 20.1 y la IAO 23.1, fueron modificadas a través de la Adenda N° 1, siendo dicha fecha el 28/04/2020.

CONSULTA 47: Planos de Obras. Favor subir al portal plano de la Alcantarilla Celular Quíntuple de 3.00x3.00 m.
RESPUESTA: Los planos de la Alcantarilla Celular Quíntuple de 3.00x3.00 m fueron incorporados en atlas de planos de la Adenda N° 1, folios 99b y 99c.

CONSULTA 48: Dado que los ítems Terraplén y Sub Rasante son altamente incidentes en el costo de la obra solicitamos que se provean los estudios de suelo que se hayan realizado para la elaboración del anteproyecto para identificar las ubicaciones de los posibles préstamos de suelo para la obra.
RESPUESTA: Los Estudios de Geotecnia se encuentran a partir del folio 67 de la Memoria del Diseño de Ingeniería, incorporado en la Adenda N° 1 y en el Anexo ESTUDIOS DE SUELO, también incorporado en dicha adenda.

CONSULTA 49: Solicitamos que se provean los planos donde se pueda distinguir cuales tramos se previeron hacer con terraplén tradicional o bien terraplén por método de refulado en el anteproyecto de la Contratante, ya que las distancias de transporte encarecen de gran manera dichos ítems.
RESPUESTA: Remitirse a la lámina STT-02, folio 8, del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 50: La EE.TT. del ítem "Mojones de kilometraje" especifica el estilo antiguo de mojones hechos de H°A°, siendo que el MOPC actualmente está adoptando señales de kilometraje en chapas con láminas reflectivas montados en postes. Solicitamos que se adecue la documentación del llamado a la tipología utilizada actualmente
RESPUESTA: Las EETT y los planos del ítem 5.19 "Postes de kilometraje" han sido adecuados en la Adenda N°1. Ver folio 108 del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
M.O.P.C.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

CONSULTA 51: El Cartel de Obra especificado en los documentos del llamado tiene las medidas 4x2 metros, siendo que el nuevo manual de cartelería del MOPC especifica que debe ser 6x4. Solicitamos que se adopte la nueva reglamentación.
RESPUESTA: Las EETT del ítem 7.1 Cartel de Obra fueron adecuadas en la Adenda N°1.

CONSULTA 52: En los planos del Puente sobre el Arroyo Paso Pe se especifican Pilotes de diámetro igual a 1,20 m mientras que en la planilla de cantidades los ítems correspondientes a dicho trabajo son Pilotes de 1,00 y 1,50 m. Favor aclarar cuál es la medida que será utilizada y proveer los detalles correspondientes.
RESPUESTA: Los planos del Puente Paso Pe fueron Adecuados en la Adenda N° 1. Ver folios 116 al 125j del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 53: No se encuentran entre los documentos del llamado los detalles de los Estribos del Puente sobre el Arroyo Paso Pe. Favor proveer dichos detalles.
RESPUESTA: Los planos del Puente Paso Pe fueron Adecuados en la Adenda N° 1. Ver folios 125a al 125h del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 54: Solicitamos la exoneración de la presentación de documentación legalizada para los Oferentes del extranjero cuya nacionalidad es de los países miembros de FONPLATA (Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia) exigidos en las IAO 35.4 y Anexo B - Documentos a presentar para la Firma del Contrato.
RESPUESTA: Dicho requisito fue consensuado con el Organismo Financiador, por lo cual se mantiene lo establecido en el PBC.

CONSULTA 55: En el Portal Web y en los Reportes Generales de la convocatoria del SICP figura como Fecha de Presentación de la Oferta el 8 de abril del 2020, pero en el PBC figura como Fecha de Presentación de Ofertas el 6 de abril del 2020, favor aclarar la fecha correcta de presentación de oferta.
RESPUESTA: La fecha de presentación y de apertura de ofertas, indicadas en la IAO 20.1 y la IAO 23.1, fueron modificadas a través de la Adenda N° 1, siendo dicha fecha el 28/04/2020.

CONSULTA 56: En los Reportes Generales de la convocatoria del SICP figura como % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas 3%, pero en el PBC figura 1% del Precio de Referencia, favor aclarar cual es el porcentaje a tener en cuenta.
RESPUESTA: El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta es el establecido en las IAO 17.1 (1% (uno por ciento) del precio de referencia).

CONSULTA 57: No pudimos encontrar ni descargar del Portal de Contrataciones Públicas, la Lista de Cantidades de los ítems a ser Ofertados, en el formato de Excel que actualmente se debe bajar y adjuntar al Formulario de la Oferta. Se solicita el mismo, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 3, segundo párrafo, de la Resolución DNCP N° 411/18, en cuanto al desglose de los ítems y su inclusión en el SICP.
RESPUESTA: Se encuentra en el portal el Formulario N° 1-Presentacion de la Oferta, en formato Word, el cual deberá ser utilizado. El formulario N° 1 fue reemplazado a través de la Adenda N° 1.

CONSULTA 58: De acuerdo a la información proveída en el Portal Web del SICP el Precio de Referencia de este llamado es de 450.500.000.000 Gs., sin embargo, no pudimos encontrar ni descargar, el Desglose de los Precios de Referencia por cada ítem. Se solicita proveer al desglose de precios referenciales de cada ítem de acuerdo a la Lista de Cantidades a ser Ofertada, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 3, segundo párrafo, de la Resolución DNCP N° 411/18, en cuanto al desglose de los ítems y su inclusión en el SICP.
RESPUESTA: Atendiendo que el presente llamado se encuentra regido por las Políticas de Adquisiciones de Bienes y Servicios del FONPLATA, y supletoriamente por la Ley 2051/03, solo será publicado el precio referencial total que se encuentra incorporado en el PBC, clausula IAO 14.3 de Datos de la Licitación, asociado a la planilla de cantidades incorporada en la Sección V Formularios de la oferta. El formulario N° 1 fue reemplazado a través de la Adenda N° 1.

CONSULTA 59: Con relación al ítem 1.2 Excavación no Clasificada, en las EETT figura que dentro de este trabajo también se incluye la excavación en roca, se consulta si se tiene un Estudio Geotécnico donde se tiene identificado los lugares o progresivas donde se debe realizar excavaciones en roca?. Favor proveer dichos datos o estudios.
RESPUESTA: Los Estudios de Geotecnia se encuentran a partir del folio 67 de la Memoria del Diseño de Ingeniería, incorporado en la Adenda N° 1 y en el Anexo ESTUDIOS DE SUELO, también incorporado en dicha adenda.

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

CONSULTA 60: Con relación al ítem 1.5 Terraplén, se consulta si se tiene un Estudio Geotécnico estudios de los posibles préstamos o yacimientos que se tienen identificados según sus ubicaciones progresivas?. Favor proveer dichos datos o estudios.
RESPUESTA: Los Estudios de Geotecnia se encuentran a partir del folio 67 de la Memoria del Diseño de Ingeniería, incorporado en la Adenda N° 1 y en el Anexo ESTUDIOS DE SUELO, también incorporado en dicha adenda.

CONSULTA 61: Con relación al ítem 1.6 Terraplén por refulado, se consulta si se tiene un Estudio Geotécnico o estudios de los posibles préstamos o yacimientos que se tienen identificados según sus ubicaciones o progresivas? Favor proveer dichos datos o estudios
RESPUESTA: La Fiscalización del tramo 1 obra 1, realizó la revisión del proyecto y con la misma, un estudio detallado de las zonas de donde se prevé realizar el refulado se encuentra a partir del folio 145 de la memoria de la revisión del diseño incorporada a través de la Adenda N°1.

CONSULTA 62: En las EETT respectivas se encuentra el ítem 3.2 Cordón Cuneta de Hormigón, sin embargo, dicho ítem no se encuentra en la Lista de Cantidades a ser ofertada. Favor aclarar al respecto.
RESPUESTA: Se confirma que en la Planilla de cómputo métrico y presupuesto no está previsto la ejecución del ítem 3.2 Cordón Cuneta de Hormigón.

CONSULTA 63: Con relación al ítem 3.1.14 Alcantarilla Celular Quíntuple de H°A° de 3,0 x 3,0 m, se solicitan los planos y detalles de los mismos para una correcta cotización.
RESPUESTA: Los planos de la Alcantarilla Celular Quíntuple de 3.00x3.00 m fueron incorporados en atlas de planos de la Adenda N° 1, folios 99b y 99c.

CONSULTA 64: Con relación al ítem 4.1 Remoción de Estructura Existente, cuáles serían las estructuras y/u obstáculos a remover. Favor especificar al respecto.
RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en las EETT del ítem 4.1 Remoción de estructuras existentes, de la Adenda N° 1, donde se establece el alcance del ítem, así como un listado enunciativo, pero no limitativo, de las alcantarillas a remover. Asimismo, en dichas EETT se estipula que dicho trabajo consistirá en la remoción total de todo obstáculo existente dentro de la Franja de Dominio que pueda interferir la ejecución de la Obra.

CONSULTA 65: Con relación al ítem 4.5 Pilote Pre perforado D 1,50 m fck 25 Mpa, se solicitan los planos y detalles de los mismos para una correcta cotización. En los planos solo figuran los detalles de un Pilote-Columna de diámetro 1,20 m.
RESPUESTA: Los planos del Puente Paso Pe fueron Adecuados en la Adenda N° 1. Ver folios 116 al 125j del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 66: Con relación al ítem 4.6 Pilote Pre perforado D 1,00 m fck>= 25 Mpa, se solicitan los planos y detalles de los mismos para una correcta cotización. En los planos solo figuran los detalles de un Pilote-Columna de diámetro 1,20 m.
RESPUESTA: Los planos del Puente Paso Pe fueron Adecuados en la Adenda N° 1. Ver folios 116 al 125j del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 67: Con relación al ítem 4.9Estribo fck>= 25 Mpa, se solicitan los planos y detalles de los mismos para una correcta cotización.
RESPUESTA: Los planos del Puente Paso Pe fueron Adecuados en la Adenda N° 1. Ver folios 125a al 125h del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 68: Con relación al ítem 4.10 Fabricación de Vigas Longitudinales fck>= 300 Mpa con cantidad de1.341,00 ml, de acuerdo a la cuantificación realizada conforme a los planos entregados para la Estructura del Puente Paso Pe, se tienen 25 tramos de 4 vigas de 25ml c/u,con lo que se cuantifica un total de 2.500 ml. Favor verificar la cantidad que figura en la Lista de Cantidades y aclarar al respecto.
RESPUESTA: La Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto, ítem 4.10 "Fabricación de Vigas Longitudinales Prefabricadas Postensadas fck≥ 35 Mpa", fue adecuada en la Adenda N° 1.

CONSULTA 69: Con relación al ítem 4.11Colocación de Vigas Longitudinales Prefabricadas con cantidad de1.341,00 m3, existe una discrepancia en la unidad de medida con el ítem 4.10 Fabricación de Vigas Longitudinales fck>= 300 Mpa., pues tienen la misma cantidad, pero uno se mide en metros lineales (ml) y el otro en metros cúbicos (m3). Favor verificar la cantidad que figura en la Lista de Cantidades y aclarar al

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. PONPLATA
M.O.P.C.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad

respecto. Se hace la observación que se tienen 25 tramos de 4 vigas de 25ml c/u, con lo que se cuantifica un total de 2.500 ml de Vigas Longitudinales Prefabricadas.
RESPUESTA: La Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto, ítem 4.10 "Fabricación de Vigas Longitudinales Prefabricadas Postensadas fck≥ 35 Mpa", fue adecuada en la Adenda N° 1.

CONSULTA 70: Con relación al ítem 4.16 Defensa New Jersey, se solicitan los planos y detalles de los mismos para una correcta cotización.
RESPUESTA: Los planos de detalles del ítem 4.16 Defensa New Jersey se encuentran en el folio 125j del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 71: Con relación al ítem 4.17 Barandas Prefabricadas de hormigón armado, se solicitan los planos y detalles de los mismos para una correcta cotización.
RESPUESTA: Los planos de detalles del ítem 4.17 Barandas Prefabricadas de hormigón armado se encuentran en el folio 125j del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 72: Con relación al ítem 4.18Apoyos elastoméricos con cantidad de 104 un, de acuerdo a la cuantificación realizada conforme a los planos entregados para la Estructura del Puente Paso Pe, se tienen 25 tramos de 4 vigas c/u, con 2 apoyos por viga, con lo que se cuantifica un total de 200 unidades de Apoyos elastoméricos. Favor verificar la cantidad que figura en la Lista de Cantidades y aclarar al respecto.
Se solicita planos y detalles de los mismos para una correcta cotización.
RESPUESTA: La Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto, ítem 4.18 Apoyos elastoméricos, fue adecuada en la Adenda N° 1.

CONSULTA 73: Con relación al ítem 4.19 Drenaje de Estribo, se solicitan los planos y detalles de los mismos para una correcta cotización.
RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en las EETT del ítem 4.19 Drenaje de Estribo, incorporada en la Adenda N° 1, donde se muestra el esquema grafico del ítem.

CONSULTA 74: Con relación al item 4.20 Drenaje de Tablero D 100 mm, se solicitan los planos y detalles de los mismos para una correcta cotización.
RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en las EETT del ítem 4.20 Drenaje de Tablero, incorporada en la Adenda N° 1, donde se muestra el esquema grafico del ítem.

CONSULTA 75: Con relación al ítem 4.21 Junta de Dilatación, se solicitan los planos y detalles de los mismos para una correcta cotización.
RESPUESTA: Remitirse a los planos del puente Paso Pe que se encuentran en el folio 123 del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 76: Con relación al ítem 4.23 Colchonetas de piedra embolsada esp=0.23 m, se solicitan los planos y detalles de los mismos para una correcta cotización.
RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en las EETT del ítem 4.23 Colchonetas de piedra embolsada esp=0.23 m., donde se establecen las características del mismo.

CONSULTA 77: Con relación al ítem 4.24 Gaviones de piedra embolsada, se solicitan los planos y detalles de los mismos para una correcta cotización.
RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en las EETT del ítem 4.24 Gaviones de piedra embolsada donde se establecen las características del mismo.

CONSULTA 78: Se podría tener por separados el ítem de Señalización Horizontal en: manuales y con maquina?. Qué porcentaje de las cantidades que figuran corresponden a figuras que necesariamente son realizadas manualmente?.
RESPUESTA: Deberá cotizarse conforme a lo establecido en las EETT Item 5.4 Señalización Horizontal y el Atlas de Planos, incorporados en la Adenda N° 1.

CONSULTA 79: Con relación al ítem 5.13.1 Intersección Inicio Tramo, se solicitan los planos y detalles de la Iluminación solicitada para una correcta cotización.
RESPUESTA: El plano de Iluminación de Intersección Inicio Tramo se encuentra en el folio 83a del atlas de planos incorporado en la Adenda 1, que se complementa con las EETT 5.13 Iluminación de Intersecciones, también incorporado en la mencionada Adenda.

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
M.O.P.C.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

CONSULTA 80: Con relación al ítem 5.13.2 Intersección Entrada Villa Franca, se solicitan los planos y detalles de la Iluminación solicitada para una correcta cotización.
RESPUESTA: El plano de Iluminación de Intersección Entrada Villa Franca se encuentra en el folio 83f del atlas de planos incorporado en la Adenda 1, que se complementa con las EETT 5.13 Iluminación de Intersecciones, también incorporado en la mencionada Adenda.

CONSULTA 81: Con relación al ítem 5.13.3 Intersección Salida Villa Franca, se solicitan los planos y detalles de la Iluminación solicitada para una correcta cotización.
RESPUESTA: El plano de Iluminación de Intersecciones Salida Villa Franca se encuentra en el folio 83k del atlas de planos incorporado en la Adenda 1, que se complementa con las EETT 5.13 Iluminación de Intersecciones, también incorporado en la mencionada Adenda.

CONSULTA 82: Con relación al ítem 5.13.4Puente Paso Pe, se solicitan los planos y detalles de la Iluminación solicitada para una correcta cotización.
RESPUESTA: El plano de Iluminación de Puente Paso Pe se encuentra en los folios 117 al 121 del atlas de planos incorporado en la Adenda 1, que se complementa con las EETT 5.13 Iluminación de Intersecciones, también incorporado en la mencionada Adenda.

CONSULTA 83: Con relación al ítem 5.14 Caseta Prefabricada de H°A° para Dársenas, se solicitan los planos, detalles y ubicación correspondiente a las casetas de H°A°.
RESPUESTA: Los planos de detalle del ítem 5.14 Caseta Prefabricada de H°A° para Dársena, y su ubicación, se encuentran en el folio 106 del atlas de planos incorporado en la Adenda 1.

CONSULTA 84: Con relación al ítem 5.16 Cordón de Hormigón Simple, se solicitan los planos y detalles de los mismos para una correcta cotización.
RESPUESTA: Los planos solicitados se encuentran en el folio 99a del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 85: Con relación al ítem 5.19 Postes de Kilometraje, en las EETT figura que los mismos deben de ser de Hormigón y se tiene también los Planos del mismo, sin embargo, hace poco el MOPC saco la Resolución N° 1824/19 donde figura el nuevo tipo y formato de Mojón de Kilometraje que no se condice con el solicitado en esta Licitación. Favor aclarar cual se debe presupuestar?
RESPUESTA: Las EETT y los planos del ítem 5.19 "Postes de kilometraje" han sido adecuados en la Adenda N°1. Ver folio 108 del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 86: Con relación al ítem 5.20 Construcción de dársenas de Promoción de Turismo Ecológico, se solicita los planos, detalles y ubicación correspondientes a la Construcción de dársenas de Promoción de Turismo Ecológico.
RESPUESTA: Los planos de detalles correspondientes a la Construcción de dársenas de Promoción de Turismo Ecológico, y su ubicación se encuentran en el folio 106a del atlas de planos incorporado en la Adenda N° 1.

CONSULTA 87: Con relación al ítem 8.2.3 Alimentación, se consulta para cuantas personas y cuantas comidas por día y/o por mes se debe cotizar?
RESPUESTA: Las Especificaciones Técnicas del ítem 8 Servicios Especializados, fueron adecuadas en la Adenda N° 1.

CONSULTA 88: Con relación al ítem 8.2.4 Hotelería y Gastos Varios, se consulta para cuantas personas y cuantos días al por mes se debe cotizar el servicio de hospedaje y cuantas comidas por día y/o por mes se debe cotizar la alimentación para este ítem?.
RESPUESTA: Las EETT del ítem 8.2.4 Hotelería y Gastos Varios, fue adecuada en la Adenda N° 1. Así también en dicha adenda, fue adecuada su unidad de medida, que es "mes".

CONSULTA 89: Con relación al ítem 8.2.4 Hotelería y Gastos Varios, en la Lista de Cantidades el mismo se mide y paga por "Mes", sin embargo, en la EETT figura que el mismo se debe medir y pagar en forma "'Global". Favor aclarar o corregir al respecto.
RESPUESTA: Las EETT del ítem 8.2.4 Hotelería y Gastos Varios, fue adecuada en la Adenda N° 1. Así también en dicha adenda, fue adecuada su unidad de medida, que es "mes".

CONSULTA 90: Con relación al ítem 8.3.1 Personal Técnico — Ingeniero Civil, favor proveer el Salario mensual y otros conceptos que se deberán tener en cuenta para dicho personal que estará a cargo de la UEP.

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
UEP PONPLATA

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad

RESPUESTA: Las Especificaciones Técnicas del ítem 8 Servicios Especializados, fueron adecuadas en la Adenda N° 1.

CONSULTA 91: Con relación al ítem 8 Servicios Especializados, en las EETT, primer párrafo, dice que los mismos se prolongaran durante todo el periodo de ejecución de las obras hasta el mes 36 (treinta y seis), desde la Orden de Inicio, y que en caso de ser necesario seguir contando con los servicios luego de los 36 meses, se hará una Convenio Modificatorio para prorrogar el tiempo de prestación de los servicios. Sin embargo, en el numeral 8.5 Método de Medición y Forma de pago dice que será la compensación de todos los servicios prestados y provisiones efectuadas, desde la Orden de Inicio dada a la Contratista hasta la Recepción Definitiva, por parte del MOPC, esto sería 36 meses de obra más 12 meses entre la Recepción Provisoria y Recepción Definitiva, o sea 48 meses. Favor aclarar o corregir al respecto.
RESPUESTA: Las Especificaciones Técnicas del ítem 8 Servicios Especializados, fueron adecuadas en la Adenda N° 1.

CONSULTA 92: Se consulta si para esta Licitación se debe prever y cotizar en la Oferta el 1% del valor de la Oferta para la Compra de Certificados Ambientales por parte del MOPC?
RESPUESTA: No, no se debe considerarla compra de certificados de servicios ambientales para la presente oferta. La misma se realiza a través de otro llamado a licitación.

LINCY ROMINA LUCENA VERA
Firmado digitalmente por LINCY ROMINA LUCENA VERA
Fecha: 2020.04.13 13:21:55 -04'00'

Srta Lincy Romina Lucena Vera, Directora
Unidad Operativa de Contratación

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.